

## Normativa Trabajo Final de Máster (TFM)

Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para  
Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o  
Discapacidad

Octubre 2019

## Índice

<b>NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER .....</b>	<b>3</b>
<b>1. PROCESO DEL TFM .....</b>	<b>4</b>
1.1. Propuesta de tema para el trabajo de fin de máster .....	4
1.2. Tutor/a del TFM .....	5
1.3. Proceso de seguimiento del TFM .....	5
1.4. Presentación del TFM.....	7
1. Portada .....	7
2. Índice numerado .....	7
3. Carta aceptación del/la tutor/apara la presentación y defensa del TFM.....	7
4. Cuerpo de trabajo :.....	7
5. Anexos .....	7
5.1. Carta aceptación del comité de ética de investigación clínica (si se precisa) .....	7
1.5. Supervisión del desarrollo por parte de la dirección / coordinación del máster .....	11
1.6. defensa .....	12
<b>2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>3. PUBLICACIÓN DEL TFM EN EL REPOSITORIO RECERCAT .....</b>	<b>13</b>
<b>4. PLAGIO O COPIA PARCIAL O TOTAL .....</b>	<b>13</b>

## **NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

El Trabajo de Fin de Máster (TFM), se elaborará y se presentará a lo largo del curso académico en el que se ha inscrito el/la estudiante del **Máster Universitario sobre Actividad Física Terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.**

El TFM consiste en:

1. Elaboración de un protocolo para un trabajo de investigación, de creación de un centro asistencial o bien de un plan de innovación donde la actividad física terapéutica sea el eje central
2. Desarrollo de un trabajo según sea de:
  - a. Investigación: trabajo integrador de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo Máster con contenido teórico o aplicable al espacio profesional en cualquiera de las áreas que corresponden al Máster.
  - b. Creación de un centro asistencial o bien de un plan de innovación en el que se desarrolle la actividad física terapéutica como herramienta de intervención al alcance de la fisioterapia.

Ambos casos el trabajo deben integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del Máster.

Es un trabajo personal tutorizado con defensa, evaluación y calificación según normativa establecida, del cual el/la estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje.

El TFM tiene como objetivo evaluar el grado de madurez académica e integración con el mundo profesional del/la estudiante, así como la asunción de las competencias propias del Máster, pudiendo profundizar en determinadas áreas de conocimiento o materias que a lo largo del Máster se han estudiado.

El TFM tendrá el mismo tratamiento académico que una materia de 12 créditos; por lo tanto, habrá que aprobarla para poder obtener el título de Máster oficial. La evaluación y calificación del TFM se realizará por parte de un tribunal elegido para estos fines teniendo en cuenta la valoración del/la tutor/a/a.

Se establecen unas reglas para el desarrollo del TFM del Máster oficial que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, de la Universidad Ramon Llull (FCSB-URL), después descritas.

## **Definición del contenido del TFM**

El TFM consistirá en la realización y presentación por parte del/la estudiante de:

- a. de un protocolo de investigación inédito en formato trabajo escrito
- b. presentación de un trabajo escrito y defensa de los resultados finales (datos preliminares si por calendario no se llega a completar la muestra) que se incluyan en alguna de las áreas de conocimiento que se enmarcan en las materias descritas en la memoria del Máster antes nombradas. El trabajo se presentará en formato informe tal como se explica en el punto 1.4 de este documento.

## **1. PROCESO DEL TFM**

### **1.1. Propuesta de tema para el trabajo de fin de máster**

La propuesta del tema para el TFM se hará en base a una pregunta de investigación en acuerdo con áreas de conocimiento del Máster y en consonancia con las líneas de investigación propuestas por los diferentes investigadores de la facultad o instituciones colaboradoras. En este sentido, los estudiantes dispondrán de una batería de temas de investigación vinculados con los diferentes centros asistenciales donde harán las prácticas para poder desarrollar su TFM. Una vez elegida una de las líneas / proyectos de investigación propuestos por la dirección del máster, el/la estudiante deberá formular la pregunta de investigación y enmarcarla en la área de conocimiento. Además, será necesario que el/la estudiante argumente el vacío científico vinculado con la pregunta de investigación referenciando el estado de la cuestión en base a la búsqueda bibliográfica realizada (documentada con las 5 referencias bibliográficas más relevantes). La extensión aproximada será de 300 palabras. Estas propuestas se deberán formalizar mediante una hoja de solicitud (**Doc nº1**) que, debidamente cumplimentada, **deberá entregar a la Coordinación / Dirección del TFM de cada Máster a través del Espacio Virtual de Aprendizaje (SCALA)**, en el apartado de entrega de actividades.

En aquellos casos donde se desarrolle un trabajo relacionado con la creación de un centro asistencial a presentar este DOC nº 1 identificando los elementos claves de creación de una empresa para su desarrollo.

El **12 de octubre de 2019** la propuesta de cada estudiante se hará llegar a la Comisión del TFM, quien decidirá la aceptación, o no, de la propuesta. La no entrega de la propuesta (**Doc núm. 1**) en el mencionado plazo supone la pérdida de la 1ª convocatoria en el curso actual.

El **20 de octubre de 2019** la Comisión del TFM publicará en SCALA un listado con el/la tutor/a adjudicado a cada estudiante (**Doc núm. 2**).

### **1.2. Tutor/a del TFM**

El rol del/la tutor/a será el de supervisar y dirigir el TFM. En este sentido debe velar para hacer un acompañamiento y orientación del/la estudiante durante la realización y desarrollo del trabajo de campo y la preparación de la defensa del TFM. También evaluará el proceso de aprendizaje y desarrollo del TFM, poniendo una calificación final. El/la tutor/a deberá estar involucrado en la docencia de alguna de las materias del Máster, ser especialista en el área donde se desarrolla el TFM o sobre la metodología del proyecto.

El/la tutor/a es responsable del resultado final del TFM de los estudiantes.

### **1.3. Proceso de seguimiento del TFM**

Una vez publicado el listado de adjudicación de temas y tutor/aes, será el/la estudiante quien deberá ponerse en contacto con el/la tutor/a que le ha sido asignado.

El/la estudiante debe hacer de forma preceptiva **sesiones de tutorización con el/la tutor/a para desarrollar el trabajo**.

**En la primera entrevista con el/la tutor/a/a, es imprescindible haber leído la normativa del TFM y llevarla impresa para aclarar dudas.**

En esta primera entrevista, el/la estudiante también deberá presentar el documento núm. 1 con la bibliografía ampliada, la hipótesis (en su caso) y los objetivos definidos.

El/la estudiante será evaluado en el transcurso del desarrollo del TFM según los criterios definidos en el documento núm. 3. En cada una de las sesiones el/la tutor/a realizará una evaluación parcial y, al final del proceso, entregará un informe a la Comisión del TFM donde quedará de manifiesto el progreso del/la estudiante y el trabajo final entregado.

El TFM implica la entrega de dos documentos:

a) El protocolo del TFM

b) Trabajo final en formato artículo (en caso de proyecto de investigación) o propuesta de empresa (en caso de creación de centro asistencial)

a) Por el Protocolo:

Todos los estudiantes deberán presentar el **Protocolo del TFM a su tutor/a** en formato electrónico (word). Las fechas de entrega de los trabajos finalizados los tutor/aes serán (tanto para primera como para segunda convocatoria):

**- Primera/Segunda convocatoria: día 2 de diciembre de 2019**

El/la tutor/a indicará al estudiante las últimas modificaciones del protocolo antes de ser entregado en el **punto de entrega específico de la SCALa de la asignatura**.

El/la estudiante revisará el cumplimiento de los requisitos formales que se especifican tanto en este documento de normativa del TFM como en los documentos de evaluación.

**- Primera/Segunda convocatoria: día 16 de diciembre de 2019**

Todos los protocolos deberán ser presentados entre las fechas indicadas (entre el 16/12/2019 – 23/12/2019). En aquellos proyectos que corresponda pasar la aprobación de un comité de ética, el/la estudiante, en acuerdo con el/la tutor/a/a, entregará el documento del protocolo al **CER** (Comité de ética de Investigación) o **CEIC** (Comité de Ética de Investigación Clínica) que corresponda.

**- Primera convocatoria: período comprendido entre el día 16 de diciembre de 2018 al 23 de diciembre de 2019.**

b) Trabajo final en formato artículo (en caso de proyecto de investigación) o propuesta de empresa (en caso de creación de centro asistencial)

Una vez desarrollado el proyecto, el/la estudiante deberá entregar el trabajo finalizado al tutor/a para que éste indique las correcciones adecuadas.

**- Primera convocatoria: 22 de junio de 2020**

**- Segunda convocatoria: 10 de septiembre del 2020**

Una vez el/la estudiante ha introducido las modificaciones propuestas por el/la tutor/a/a, el/la estudiante debe entregar dos copias del TFM en el espacio de secretaría de la sexta planta y colgarlo en formato PDF en el punto de entrega específico de la SCALa de la asignatura identificándolo con el nombre y apellidos \_TFM. Los días límite para efectuar ambas entregas son:

- Primera convocatoria: 6 de julio de 2020
- Segunda convocatoria: 21 de septiembre de 2020

#### 1.4. Presentación del TFM

**La estructura del TFM impreso debe constar de:**

**1. Portada**

(título, nombre y apellidos del autor, facultad y universidad con el logotipo correspondiente, Máster, curso y convocatoria, nombre del/la tutor/a/a)

**2. Índice numerado**

**3. Carta aceptación del/la tutor/apara la presentación y defensa del TFM**

**4. Cuerpo de trabajo:<sup>1</sup>**

**5. Anexos**

5.1. Carta aceptación del comité de ética de investigación clínica (si se precisa)

- Para el **PROTOCOLO** se recomienda: ver el cuadro adjunto de la estructura. Adicionalmente, se recomienda tener presente la normativa según el diseño de estudio que se puede ver en <http://www.equator-network.org>

---

<sup>1</sup>No se aceptará ningún TFM entregado fuera de término en cualquiera de los dos formatos. Consultar el horario de secretaria de Máster y Posgrados.

Si la entrega se hace por mensajería/correo certificado, la hora de envío es la que constará como fecha de entrega

Documento aprobado por la dirección y coordinación del máster oficial de Actividad Física Terapéutica, en fecha 2 de octubre de 2019

1	TÍTULO			
2	RESUMEN. Objetivos y metodología del proyecto (aprox. 1pág.) Palabras clave (3-5)			
3	TITLE			
4	SUMMARY. Objectives and methodology (aprox. 1 p. / Key words (3-5)			
5	Antecedentes y estado actual del tema, que culminará con la justificación del trabajo (citar las referencias incluidas en el apartado siguiente) (aprox. 3-5 p.)			
6	Referencias bibliográficas, según el estilo Vancouver (aprox. 2 p.)			
7	Pregunta de investigación o Hipótesis, si es necesario			
8	Objetivos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo general</li> <li>• Objetivos específicos</li> </ul>			
9	<p>Metodología (aprox. 5 p.)          Los títulos de los apartados hay que adaptarlos al paradigma de investigación por el que se opte. Los siguientes se presentan de manera orientativa:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;"><b>Metodología cuantitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño</li> <li>2. Sujetos / materiales de estudio; criterios de selección</li> <li>3. Intervención (en su caso)</li> <li>4. Variables</li> <li>5. Recogida de datos</li> <li>6. Análisis de datos Metodología cualitativa</li> </ol> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;"><b>Metodología cualitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño / Fases de una investigación</li> <li>2. Población / Objeto de estudio / Ámbito de estudio</li> <li>3. Intervención</li> <li>4. Técnicas / Instrumentos de búsqueda de la información</li> <li>5. Informantes Clave / Selección de los informantes, muestra / Criterios de inclusión - exclusión</li> <li>6. Recogida de datos</li> <li>7. Análisis de datos</li> </ol> </td> </tr> </table>		<p style="text-align: center;"><b>Metodología cuantitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño</li> <li>2. Sujetos / materiales de estudio; criterios de selección</li> <li>3. Intervención (en su caso)</li> <li>4. Variables</li> <li>5. Recogida de datos</li> <li>6. Análisis de datos Metodología cualitativa</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Metodología cualitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño / Fases de una investigación</li> <li>2. Población / Objeto de estudio / Ámbito de estudio</li> <li>3. Intervención</li> <li>4. Técnicas / Instrumentos de búsqueda de la información</li> <li>5. Informantes Clave / Selección de los informantes, muestra / Criterios de inclusión - exclusión</li> <li>6. Recogida de datos</li> <li>7. Análisis de datos</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Metodología cuantitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño</li> <li>2. Sujetos / materiales de estudio; criterios de selección</li> <li>3. Intervención (en su caso)</li> <li>4. Variables</li> <li>5. Recogida de datos</li> <li>6. Análisis de datos Metodología cualitativa</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Metodología cualitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño / Fases de una investigación</li> <li>2. Población / Objeto de estudio / Ámbito de estudio</li> <li>3. Intervención</li> <li>4. Técnicas / Instrumentos de búsqueda de la información</li> <li>5. Informantes Clave / Selección de los informantes, muestra / Criterios de inclusión - exclusión</li> <li>6. Recogida de datos</li> <li>7. Análisis de datos</li> </ol>			
10	Consideraciones éticas (aprox. 1 p.)			
11	Plan de trabajo. Etapas de desarrollo y distribución de tareas. Indicar también el lugar de realización del proyecto (aprox. 2 p.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma mediante mesa</li> </ul>		

12	Recursos necesarios (aprox. 1 p.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos disponibles</li> <li>• Otros recursos necesarios</li> </ul>
13	Posibles investigadores del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y apellidos</li> <li>Breve CV de experiencia investigadora</li> </ul>
14	Aplicabilidad y limitaciones del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relevancia del proyecto</li> <li>Beneficios a conseguir con su realización</li> <li>Limitaciones para su desarrollo</li> </ul>
15	Anexos	

- Para el trabajo final de máster (resultados del trabajo de campo):
  - En los casos de trabajo de investigación:
    - El/la estudiante en acuerdo con el/la tutor/a/a, presentará el trabajo final siguiendo el modelo de informe resumido en el cuadro adjunto. Se recomienda adicionalmente, tener en cuenta las recomendaciones como CONSORT NPT, PRISMA, CASPE entre otros, según tipología de estudio realizado. Toda esta información se puede encontrar en: **http: //www.equator-network.org/**
  - En los casos de creación / innovación: El/la estudiante en acuerdo con el/la tutor/a, presentará el trabajo final siguiendo la estructura de un plan de empresa final.

1	PORTADA DEL TRABAJO (según especificaciones establecidas por la comisión de TFM)
2	FORMULARIO AUTORIZACIÓN DEFENSA TFM
3	ÍNDICE NUMERADO
4	ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS NUMERADO
5	INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO (Antecedentes y estado actual del tema, que culminará con la justificación del trabajo (citar las referencias incluidas en el apartado siguiente) (aprox. 3-5 p.)
6	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN O hipótesis
7	OBJETIVOS DEL TFM <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo general (1x)</li> <li>• Objetivos específicos (3-4x)</li> </ul>

8	<p>METODOLOGÍA (aprox. 5 p.)</p> <p>Recordar a adaptar los tiempos verbales en relación al protocolo. Los títulos de los apartados hay que adaptarlos al paradigma de investigación por el que se opte. Los siguientes se presentan de manera orientativa:</p> <p style="text-align: center;">metodología cuantitativa</p> <p style="text-align: right;"><b>Metodología cualitativa</b></p> <p><b>Metodología cuantitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño</li> <li>2. Requerimientos éticos</li> <li>3. Sujetos / tamaño de la muestra; criterios de selección</li> <li>4. Intervención (en su caso)</li> <li>5. Variables e instrumentos de medida</li> <li>6. Protocolo de recogida de datos</li> <li>    Análisis estadístico de los datos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño / Fases de una investigación</li> <li>2. Requerimientos éticos</li> <li>3. Población / Objeto de estudio / Ámbito de estudio</li> <li>4. Intervención</li> <li>5. Técnicas / Instrumentos de búsqueda de la información</li> <li>6. Informantes Clave / Selección de los informantes, muestra / Criterios de inclusión - exclusión</li> <li>7. Recogida de datos</li> <li>8. . Análisis de datos</li> </ol>
9	<p>RESULTADOS OBTENIDOS (1-2 páginas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los principales resultados obtenidos en el estudio</li> <li>• Evitar cualquier tipo de interpretación de los resultados</li> <li>• Se aconseja acompañar el texto con el uso de tablas y figuras (máximo 8 tablas y / o figuras)</li> </ul>
10	<p>DISCUSIÓN RESULTADOS TRABAJO (3-4 páginas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en relación a la bibliografía / teorías existentes</li> <li>• En la discusión se pueden detallar y explicar las limitaciones del trabajo</li> <li>• La discusión de los resultados debe finalizar con una reflexión crítica de la aplicación de los resultados obtenidos</li> </ul>
11	<p>CONCLUSIONES TRABAJO (1 página)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe realizar una presentación sistemática de los resultados obtenidos en relación a los objetivos propuestos y la pregunta de investigación o hipótesis planteada</li> </ul>
12	<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir todas las referencias bibliográficas utilizadas en el documento y en los anexos según normativa Vancouver.</li> <li>• Beneficios a conseguir con su realización</li> <li>• Limitaciones para su desarrollo</li> </ul>
13	<p>ÍNDICE DE TABLAS / FIGURAS / ABREVIATURAS DEL TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Añadir en este punto todas las tablas y figuras con los títulos correspondientes y la página en que aparecen</li> <li>• Añadir el listado de abreviaturas que se han utilizado a lo largo del trabajo</li> </ul>
14	<p>ANEXOS</p>	<p>En este apartado se OBLIGATORIO adjuntar el protocolo de investigación y, en su caso, la hoja de autorización del CER / CEIC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los anexos que se incorporen en el trabajo deben ir correctamente numerados e identificados en el índice principal.</li> </ul>

- Formato del documento final:

o Presentación en formato trabajo escrito (formato DIN A-4) de acuerdo con los siguientes criterios de presentación:

- o La extensión del trabajo estará comprendida entre 20 y 30 páginas (los anexos no están incluidos en esta extensión)
- o El tipo de letra será Arial y tamaño 12 puntos
- o El interlineado será de 1,5
- o Los márgenes superior e inferior serán de 2,5 cm y el izquierdo y el derecho de 3 cm
- o La impresión será a doble cara

### **1.5. Supervisión del desarrollo por parte de la dirección / coordinación del máster**

La dirección y / o coordinación del máster harán la supervisión del desarrollo del TFM del/la estudiante.

- Primera supervisión: Consiste en una breve presentación oral y por escrito por parte del/la estudiante del proyecto que quiere desarrollar al grupo clase. La presentación debe ser breve, 5 min como máximo, y debe ir acompañado del trabajo escrito que en estos momentos disponga (protocolo)

**Fecha de presentación oral: 13/12/2019**

- Segunda supervisión: Consiste en una breve presentación oral del estado actual, 5 minutos, en la que se encuentra su TFM. Según el buen desarrollo o no del proyecto será en esta sesión donde se decidirá presentar el TFM en primera o segunda convocatoria.

**Fecha de presentación oral: 17/04/2020**

### 1.6. defensa

Las convocatorias de presentación y defensa del TFM estarán fijadas por la Comisión del TFM y tendrán lugar:

- **En primera convocatoria: el día 17 de julio de 2020**
- **En segunda convocatoria: el día 25 de septiembre de 2020**

La Comisión del TFM publicará la fecha y la hora para el acto de presentación y defensa de cada uno de los TFM. Entendiendo este acto como parte del proceso de aprendizaje, es un acto público.

El tiempo de exposición del TFM no superará los 15 minutos. Para la exposición se puede usar soporte informático (por ejemplo, PowerPoint). La defensa del TFM y la deliberación del tribunal, en conjunto, no excederán los 30 minutos. Por lo tanto, la duración del acto se estima en 45 minutos.

**El día de la presentación y de la defensa, el/la estudiante colgará en SCALA la presentación (en formato PDF). El archivo se identificará con el nombre y apellidos del/la estudiante y el título del proyecto.** En este mismo día, para aquellos proyectos que hayan pasado el comité de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, el investigador principal entregará todos los documentos (en formato digital y/o papel) de **todos los documentos relacionados con el estudio** (bases de datos, consentimientos informados, evaluaciones, cuadernos de recogida de datos, etc.) para ser custodiados durante los años correspondientes por esta misma facultad. En el caso que el proyecto haya pasado un comité de ética externo al centro, el alumno deberá igualmente entregar toda la documentación para que quede una copia registrada de todos los documentos en la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna.

La defensa del TFM se hará ante un tribunal evaluador formado por una presidencia y una vocalía.

## 2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La nota final de los TFM se calculará a partir de.

1. La nota del seguimiento del TFM y del trabajo escrito (tutor/a, Doc núm. 3): 30%
2. La nota del TFM por parte del tribunal (tribunal, Docnº 4): 25%
3. La nota de la presentación y de la defensa oral (tribunal, Doc núm. 5): 45%

Para superar el TFM es necesario que éste haya sido aprobado por el/la tutor/ay por el tribunal

Tras la presentación y de la defensa, el tribunal se retirará a deliberar y calificar el TFM según los indicadores de evaluación que están especificados en los documentos correspondientes (**Doc núm. 3, Doc nº4, Doc nº5**) y se determinará la nota final mediante el **Doc nº6**. Finalizado este proceso, la presidencia comunicará al estudiante si el TFM es **Apto / No Apto**.

La presidencia del tribunal enviará a la coordinadora del TFM los documentos 3,4, 5 y 6) en un solo archivo, con el nombre del/la estudiante, en formato pdf.

La nota definitiva de cada estudiante será publicada a través del sistema de gestión académica vigente. Contra la decisión del tribunal evaluador se podrán presentar recursos en la forma establecida en la normativa académica.

### **3. PUBLICACIÓN DEL TFM EN EL REPOSITORIO RECERCAT**

En caso de que el/la estudiante haya obtenido una nota media superior a 9, se le ofrecerá la opción de publicar su TFM en el portal de búsqueda RECERCAT (<https://www.recercat.cat/>). Para poder realizar este trámite, si el/la estudiante está de acuerdo en la publicación de su trabajo en el portal RECERCAT, aparte de la nota superior a un 9, será necesario que el/la estudiante firme una autorización de derechos de licencia. En caso de que el/la estudiante no quiera que su trabajo sea publicado en el portal RECERCAT, no será necesario que haga ningún tipo de acción. El hecho de no autorizar la publicación del trabajo no tendrá ningún impacto en la nota del trabajo.

### **4. PLAGIO O COPIA PARCIAL O TOTAL**

Copiar trabajos es un plagio y está considerado delito.

En el momento de presentar el TFM, cada estudiante asume que el trabajo es original, no está copiado y no hay ningún tipo de conflicto de intereses. Si se incumple cualquiera de estos requisitos la responsabilidad recaerá en el/la estudiante.

No se aceptará ningún trabajo copiado textual, parcial o íntegramente, o que no reúna los requisitos de calidad y presentación indicados en esta guía. Para poder evaluar si ha existido plagio (parcial o total), los/las profesores/as analizarán todos los trabajos colgados en el campus virtual (plataforma SCALA)

Documento aprobado por la dirección y coordinación del máster oficial de Actividad Física Terapéutica, en fecha 2 de octubre de 2019

a través del programa URKUND. En aquellos casos que se detecte un % alto de coincidencia con otro texto ya publicado, se revisará para establecer la naturaleza de la coincidencia. En caso de certificar que es un plagio (parcial o completo) quedará automáticamente suspendido y perderá la convocatoria y se le aplicará la normativa relativa establecida para estos casos.

**Cuadro resumen fechas de entregas:**

<b>Actividad</b>	<b>1a convocatoria</b>	<b>2a convocatoria</b>
Entrega propuesta de tema de TFM	12/10/2019	
Publicación adjudicación de tutor/a	20/10/2019	
Breve Presentación a coordinación/ dirección del TFM	13/12/2019	
Entrega protocolo al tutor/a	16/12/2019	
Entrega del protocolo al CER / CEIC y colgarlo en SCALA	7al 9/01/2020	
Supervisión coordinación/ dirección del TFM	17/04/2020	
Entrega TFM final al tutor/a	19/06/2020	10/09/2020
Entrega secretaría y colgar documento a SCALA	6/07/2020	21/09/2020
Defensa y colgar documento presentación en SCALA	17/07/2020	25/09/2020
Entregar documentación proyecto de investigación del TFM	17/07/2020	25/09/2020